

Acta No. 16
Sesión Extraordinaria de Cabildo
14 de Enero del 2022

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día viernes 14 de Enero del año dos mil veintidós, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el mes de Enero** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Lic. Martín Álvarez Casio, Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Martín Rogelio Rivera González, Leticia Hernández Garay, Gerardo de Jesús Araiza López, Ma. Irene Magallanes Mijares, Pedro García Balderas, Rita Rocío Quiñones de Luna, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Citlally Xeloi Oliva Castruita, Anaelena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Diana Isela Valdez González, J. Félix Castillo Ruiz, Cecilia Treto Pitones, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Mtro. Saúl Monreal Ávila, **PRESENTE**; Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, **PRESENTE**; Martín Rogelio Rivera González, **PRESENTE**; Leticia Hernández Garay, **PRESENTE**; Gerardo de Jesús Araiza López, **PRESENTE**; Ma. Irene Magallanes Mijares, **JUSTIFICANTE**; Pedro García Balderas, **JUSTIFICANTE**; Rita Rocío Quiñones de Luna, **PRESENTE**; Juan Cristóbal Félix Pichardo, **PRESENTE**; Citlally Xeloi Oliva Castruita, **PRESENTE**; Anaelena López Patiño, **PRESENTE**; Laura Angélica Herrera Márquez, **PRESENTE**; Gilberto Eduardo Dévora Hernández, **PRESENTE**; Diana Isela Valdez González, **JUSTIFICANTE**; J. Félix Castillo Ruiz, **PRESENTE**; Cecilia Treto Pitones, **PRESENTE**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.- Una vez concluido el pase de lista, la **Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, Regidora del Ayuntamiento**; manifestó: Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **13 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, Regidora del Ayuntamiento.- En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

PUNTO DOS.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO TRES.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente al "Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024"**, solicitud que presenta el Mtro. Saúl Monreal Ávila, **Presidente Municipal de Fresnillo**.

PUNTO CUATRO.- Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Señor Presidente:

Uso de la voz, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día y solicito a la Señora Regidora, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la voz, Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, Regidora del Ayuntamiento.-** Le informo señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores que por 13 votos de este Honorable Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado.

Uso de la voz, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Tercer Punto** del orden del día que es: **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación** del Dictamen que presenta la **Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente al “Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024”, solicitud que presenta el suscrito en mi calidad de Presidente Municipal de Fresnillo.** Por lo que le cedo el uso de la voz a la señora Regidora para que desahogue el presente punto. **Uso de la voz, Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, Regidora del Ayuntamiento.-** En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 13 de enero del presente año 2022, para tratar asunto referente al **“Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024”**, que presenta el Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción I, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN. Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el **“Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024”**, que presentó el Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso aprobación definitiva. Es cuanto, señor Presidente. **Uso de la voz, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, Regidora. En este momento se abre el registro de oradores para quienes desean intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Adelante Regidora Laura Herrera. **Uso de la voz, L.C.P. Laura Angélica Herrera Márquez, Regidora del Ayuntamiento.-** Muy buenas tardes. Con su permiso señor Presidente, señora Síndico, compañera Regidora, compañeras y compañeros Regidores. Si bien en los últimos años ha sido terriblemente violento los sucesos en Fresnillo y más en las últimas horas con el asesinato de 3 jóvenes elementos, y otros que han caído en funciones, dan un mensaje claro compañeras y compañeros de lo vulnerable que se han convertido las corporaciones de seguridad. El objetivo número uno de este Plan Municipal de Desarrollo, sin duda toman los ejes importantes y las líneas de acción, he escuchado con atención el justo reclamo que ha hecho el Presidente Municipal, el llamado que hace a los Gobiernos Estatal y Federal para que atiendan de manera urgente el tema de seguridad. El Plan Municipal que estamos hoy revisando, discutiendo y así pretendo aprobando, que las líneas de acción en los temas de estrategia, objetivos y líneas de acción, para que de manera urgente se recupere el tejido social, necesitamos devolverle la confianza a la gente hacia nuestros cuerpos de seguridad. Requerimos señor Presidente con urgencia, ejecutar el Convenio de Colaboración en materia de Seguridad que tenemos con la zona metropolitana y que fue de los primeros convenios que aprobamos en esta administración, entre las demás acciones urgentes y de competencia, necesitamos regresarle la paz, la confianza y la tranquilidad a nuestro pueblo, desde aquí nos sumamos al llamado enérgico a las autoridades en competencia de atender de una manera urgente a la sociedad fresnillense. Deseo que este Plan Municipal alcance el relanzamiento de la actividad económica en el campo y la ciudad, que se fortalezcan los lazos de cooperación binacional con nuestros conciudadanos, que tengamos un franco acercamiento con las organizaciones de la sociedad civil para trabajar en conjunto sociedad y gobierno, requerimos apegarnos a este plan y de ser así logaremos la dignificación de nuestro municipio invirtiendo en infraestructura y sobre todo en la prestación de servicios públicos que son indispensables prestarlos con eficiencia ya que el acelerado crecimiento urbano así lo exige. Exhorto a mis compañeras y compañeros Regidores, al Presidente Municipal que insistamos en la atención que merece este próspero municipio de Fresnillo, exhorto a darle un puntual seguimiento y ver cristalizados los propósitos en la misión, visión, marco jurídico y

ejecución de este Plan Municipal de Desarrollo, enhorabuena. Es cuanto. **Uso de la voz, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, señora Regidora. Adelante, Regidor Gilberto Dévora. **Uso de la voz Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Regidor del Ayuntamiento.-** Muchas gracias, señor Presidente, compañeras y compañeros Regidores, bien miren, revisando con atención el Plan Municipal de Desarrollo, señor Presidente, me gustaría hacer un análisis del punto 1.7 del eje uno relativo a la gobernanza, la reconstrucción del tejido social se debe convertir en una auténtica política municipal debido a los acontecimientos, a los últimos acontecimientos la reconstrucción del tejido social debe ser tarea de todos, de los tres niveles de gobierno, no únicamente del Gobierno Municipal, se debe involucrar al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado, debe ser también tarea de los padres y de las madres de familia, de los maestros en caso de que los jóvenes o los niños estudien y de la parte más importante casualmente que son los jóvenes y los niños. En este punto yo quisiera pedirle respetuosamente señor Presidente que hicieran lo posible para que, y es como a manera de sugerencia, para que los centros de Desarrollo Comunitario, se cuente con atención psicológica para jóvenes y para niños, la violencia más allá de que nos haya, de que nos este trastocando a todos genera particularmente en los jóvenes y en los niños una situación delicada que a futuro, puede llevar a consecuencias también difíciles eso por un lado. Por otro lado en el eje número dos relativo a sociedad incluyente, en el punto 2.4.1 habla de convertir a la antigua Presidencia Municipal en un centro, en una Casa de Cultura, para eso por supuesto celebramos esa decisión señor Presidente, se requiere como bien lo comentan en el Plan Municipal de Desarrollo de un buen proyecto ejecutivo, pero pedirle también el apoyo al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado, para que este proyecto ejecutivo que planean realizar, se haga a la brevedad y concluya de la mejor manera posible y lo más pronto posible, entendemos que el recurso es insuficiente, Presidente y que difícilmente se puede hacer una obra de gran envergadura en tan poco tiempo, sin embargo celebramos que se consulte a la ciudadanía también, en particular a los artistas locales, para definir qué tipo de programas y eventos se pueden realizar ahí en la antigua Presidencia Municipal y ocupamos por supuesto también en ese sentido del apoyo del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal para que apoye en este proyecto y también para que no se contraponga con el proyecto que tenemos, que también va por muy buen camino señor Presidente del Ágora José González Echeverría, vamos a tener dos importantísimos Centros Culturales, yo creo que de los más importantes indudablemente de todo el Estado, hace falta también ponerse de acuerdo exactamente que va ser uno y que va ser el otro, porque ambos son importantes, son bellos, y en el eje número cinco de gobernanza en el 5.2.2 hablan de un Centro Regional de Comercio y Servicios Especializados, me queda claro que es importante, yo como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, mis compañeros no me lo van a dejar mentir ocupamos de que haya una promoción con página de Internet de los servicios que ofrece nuestro municipio, a fin de que pues haya un mayor circulante en el municipio particularmente en estos meses que son complicados, y en el punto 5.3.3 del Marco Normativo Local para facilitar apertura de negocios, como miembro de esta Comisión de Desarrollo Económico, celebro que se apoye al comercio establecido local, así como la elaboración de convenios con el comercio semifijo y ambulante para un mejor orden y una mejor competencia, es cuanto, señor Presidente. **Uso de la voz, Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, Regidora del Ayuntamiento.-** Con su permiso señor Presidente, señora Sindico, compañeras y compañeros Regidores. Nada más para comentarles que precisamente ahorita lo que comentaba el compañero Regidor Gilberto, nosotros como parte de la Comisión de Salud, que encabeza la Regidora Diana Isela Valdez y de la cual formamos parte la Regidora Anaelena, la Regidora Xeloi y el Regidor Martín y una servidora, tenemos como Plan Municipal de la Salud Mental que ya se implementó ya hace uno o dos meses en esta Administración Municipal, el tener precisamente la presencia dentro de las escuelas y se iba arrancar en este mes de enero, desafortunadamente sabemos que la cuestión de la contingencia pues nos ha regresado a clases virtuales, pero sépanlo también que de inmediato les podemos hacer de conocimiento el Plan y el trabajo que se tiene programado para abarcar esta parte que precisamente son nuestros niños y nuestros jóvenes, contamos con un equipo muy fuerte, en cuestión de la salud mental integral completamente, está el Centro de Crecimiento Humanista, esta Centros de Integración Juvenil con las Adicciones, está el CISAME que es directamente con la

Salud Mental, y esta Psicología UAZ, entonces somos un equipo yo creo que muy integral y que va a fortalecer precisamente el tema que comentaba señor Regidor, es cuanto, muchas gracias. **Uso de la voz, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, pues quedan registradas muy buenas aportaciones, se tomará en cuenta el tema, convencido de la Salud Mental y de todas las atenciones, tema de seguridad, tema de gobernanza, pero más convencidos del convenio y sobre todo de la colaboración, coordinación, entre los tres niveles de gobierno, es fundamental para todos, salud, educación, seguridad, obra pública en todos, por supuesto y se tomará en cuenta, muchas gracias. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito a la señora Regidora dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor del mismo, levantar su mano en este momento. **Uso de la voz, Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, Regidora del Ayuntamiento.**- le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD, es decir por 13 votos de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.

Uso de la voz, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al Cuarto Punto del orden del día que es la Clausura de la Sesión y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las trece horas con diez minutos del día viernes catorce del mes de Enero del año 2022, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia y que tengan un bonito fin de semana.

Lic. Martín Álvarez Casio
Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal